

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

HOMENAJE AL NOTARIO PERUANO RAFAEL CHEPOTE COQUIS

Orden de la Hermandad de San Ginés

Con motivo de la reunión celebrada recientemente en Chile por el Consejo permanente de la Unión Internacional del Notariado Latino, le fue entregada al notario peruano Rafael Chepote Coquis la Orden de la Hermandad de San Ginés, instituida por nuestro Colegio para honrar a escribanos de naciones adheridas a la Unión Internacional del Notariado que hayan prestado señalados servicios al notariado propio o de otros países adheridos a dicho organismo.

El diploma honorífico que acredita tal distinción, unánimemente acordada por el Consejo Directivo de la entidad, fue personalmente entregado al homenajeado por su vicepresidente y regente de la Sección Americana del Archivo de la Unión, escribano Jorge A. Bollini.

Damos seguidamente el texto de las palabras pronunciadas en tan grata ocasión:

Del Escribano Jorge A. Bollini

El Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, distrito federal, de mi país, creó hace algunos años la "Orden de la Hermandad de San Ginés", consistente en un diploma honorífico, que se entregará. Dice su reglamentación, "previo estudio de antecedentes y resolución expresa del Consejo Directivo, a aquellos escribanos que en los países miembros de la Unión Internacional del Notariado Latino hayan prestado señalados servicios al notariado de su país o al del mundo latino, tanto en el orden puramente profesional como en el institucional y científico, siendo facultad exclusiva del Colegio la determinación y valoración de esos antecedentes".

Cuentan los anales de la antigua Roma que los vaticinios de los augures, en un alejado rincón de la Provenza francesa, eran indecisos y vagos, temerosos sin duda los responsables del imperativo de la autoridad o desorientados acerca de la mejor forma de satisfacerla. Para justificar sus vacilaciones no hesitaron en culpar a los cristianos por el fracaso de sus esfuerzos para indagar el porvenir. Se adoptaron entonces las resoluciones necesarias para eliminar el obstáculo, pero el oscuro actuario encargado de refrendar el edicto de persecución dictado al efecto, se negó a hacerlo, prefiriendo perder la vida antes que abdicar de la altísima función que le dictaba su conciencia, y que, si bien no sirvió para salvar a sus hermanos, trascendió a través de la historia como un claro ejemplo de lo que puede la fuerza del espíritu en el ejercicio de una noble función.

Ginés era su nombre, y los notarios porteños crearon en su memoria, en la ciudad de Buenos Aires, en 1688, una Hermandad de San Ginés, corporación notarial que estableció un sistema de previsión muy

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

avanzado para su tiempo, llegando hasta costear los estudios de los hijos de escribanos que no estaban en condiciones de sufragarlos por su cuenta.

Una imagen de San Ginés es la que se venera en la iglesia que lleva su nombre, en Madrid, en donde los notarios españoles lo han reconocido como santo patrono.

Esa es la historia de la Orden que hoy el notariado de Buenos Aires quiere entregar por mi intermedio al distinguido colega peruano don Rafael Chepote Coquis fundado para ello en la resolución que dice así:

"VISTO:

La resolución del Consejo Directivo del 7 de mayo de 1969 creando la "Orden de la Hermandad de San Ginés", distinción honorífica que el Colegio de Escribanos otorga "a aquellos escribanos que en los países miembros de la Unión Internacional del Notariado Latino hayan prestado señalados servicios al notariado de su país o al del mundo latino, tanto en el orden puramente profesional como en el intelectual y científico", y

CONSIDERANDO:

Que el escribano doctor Rafael Chepote Coquis, notario de Lima, República del Perú, y miembro honorario de la Unión Internacional del Notariado Latino, ha cumplido una dilatada y destacada actuación en el orden internacional, como representante de su país en los Congresos Internacionales del Notariado Latino, y en encuentros y reuniones generales y regionales llevados a cabo tanto en América como en Europa.

Que asistió en nombre de su país a la celebración del centenario de la fundación de este Colegio, habiendo sido designado para hablar en representación de las delegaciones extranjeras.

Que colaboró en la redacción de la ley notarial de su país, modificatoria de la vigente y tuvo preponderante y destacada participación en la reorganización de su notariado, siguiendo los principios del notariado latino y en especial en la redacción, promulgación y rúbrica por el señor Presidente de la República, de la ley Colegiación Obligatoria N° 16607, de fecha 23 de junio de 1967.

Que ha publicado trabajos de índole jurídica e histórica no sólo respecto del notariado de su patria, sino también sobre el de la Unión.

Que ha sido Vicepresidente de la Unión Internacional del Notariado Latino, y, actualmente es miembro honorario de esa institución.

Que el dinamismo de su acción y su presencia en reuniones Internacionales y regionales ha llevado cuanto se vincula al notariado peruano al mejor conocimiento de los notarios de los países hermanos y del mundo Latino, cumpliendo en ese sentido una labor digna de encomio.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Que une a ello dotes personales y profesionales que lo caracterizan como un notario con vocación de servicio y claro sentido de la importancia de lo institucional en el mundo de hoy.

Por ello, el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos,

RESUELVE:

1º) Otorgar al notario peruano, doctor Rafael Chepote Coquis, el diploma de la "Orden de la Hermandad de San Ginés", por los distinguidos servicios prestados al notariado de su país y al del mundo latino.

2º) Comunicarle lo resuelto, publicar en los órganos del Colegio lo dispuesto, y dar a conocer la decisión del Consejo Directivo.

3º) Entregarle dicha distinción en ceremonia pública, en las condiciones y fecha que las autoridades de la institución convenga con el destacado colega".

No quiero dejar de agregar en esta oportunidad algunas palabras en el orden personal.

Conozco a Chepote Coquis desde los lejanos días en que nos vinculó el nacimiento de la Unión Internacional, y desde entonces, bajo distintos cielos, en diferentes climas, aquende o allende los mares, en su país o en el mío, en el viejo y en el nuevo continente, nos hemos encontrado para hablar de ideales comunes.

Transcurridos los años, va apareciendo cada vez más nítido su dinamismo, el vigoroso esfuerzo de su permanente vigilia, la inextinguible juventud que caracteriza su presencia ágil, su gesto cordial, su palabra amiga, la firmeza de sus propósitos y su inquebrantable bregar en pro de cuanto alienta de mejor el notariado latino en todos los países de la Unión.

Por eso, al cumplir con el cometido confiado por mi Colegio, no he podido silenciar esta expresión personal del afecto y la particular consideración que su figura y su obra merecen, y que muchos de cuantos lo conocen comparten conmigo.

Al hacerle entrega de este diploma, cumplo pues con un doble deber, y lo hago con la íntima satisfacción de saber que su destinatario es un dignísimo acreedor a este reconocimiento que me complace en destacar, y que exteriorizo de modo formal y solemne en este acto.

Del notario Rafael Chepote Coquis

Señores Presidentes del Consejo Permanente y demás autoridades nacionales e internacionales del notariado, aquí presentes:

Me insinúa un colega vecino a mí, que conteste solamente gracias, mercí o tankeshoen, pero me parece que sería un desaire al notariado argentino hacerlo así y si acepto la distinción que se me otorga lo hago en homenaje a la memoria de mi querido padre, de quien aprendí el duro

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

bregar en defensa del interés ajeno y siempre la verdad y en homenaje también a mi patria, el Perú.

Voy a comentarles mi curriculum vitae, que es muy pequeño no como el de mi colega y amigo Fortino López Legazpi que es valioso.

Mi abuelo paterno fue abogado; mi abuelo materno fue capitán de Puerto en Salaverry, norte de mi país; mi padre fue modesto empleado público y profesor de un colegio nacional; mi madre fue también empleada del Estado, en la Cía. Nacional de Teléfonos de Salaverry. Posteriormente mi padre fue nombrado notario público de Lima, ejerciendo ese cargo de 1917 a 1953.

Ese es mi origen y así nací entre papeles, minutas y protocolos de escrituras públicas, llegando a ser notario de Lima en 1953; seis años después fui elegido decano o presidente del Colegio de Notarios de Lima y Callao, habiendo sido el único notario del Perú, que ejerció ese cargo durante tres años. En el año 1961 concurrí con otro colega de Lima, al Congreso Internacional de Montreal, siendo un desconocido y ni siquiera ilustre como ya lo he dicho en otra oportunidad. Sin embargo, gracias a los buenos oficios de Raúl Moneta, Carlos Díaz Mayer y el presidente de ese entonces, Maitre Pierre Deteix, fui elegido vicepresidente del Consejo Permanente, no sé si para bien o para mal, pero en cumplimiento de esa obligación creo haber trabajado algo por el notariado internacional habiendo visitado por encargo de la Unión, Ecuador, Colombia y Venezuela y la labor de esos países. Ecuador y Colombia, aquí representados por sus personeros Jorge Jara Grau y Adolfo Urdaneta, son un reflejo de que la semilla sembrada está dando frutos.

He asistido después a los Congresos de México, Munich y Montevideo y a las sesiones del Consejo de Lima y ahora aquí en Santiago, así como al Congreso Nacional de Río de Janeiro habido en setiembre de este año. En esa forma he colaborado en cuanta reunión de carácter internacional me ha sido posible asistir.

En el orden nacional, he participado en varias comisiones del Colegio de Notarios de Lima, para la redacción de la nueva Ley de Notariado y la Ley de Colegiación obligatoria promulgada en 1967 y en cuanta labor ha sido necesaria mi presencia en beneficio y defensa de la ética y dignidad profesionales.

He recibido diploma y medalla de la Academia Matritense del Notariado, diploma y medalla de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, diploma del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, diploma y medalla del Colegio de Escribanos de Capital Federal, plaqueta de plata del Colegio Notarial del Estado de Sao Paulo, Brasil.

Quiero terminar agradeciendo en la persona de Jorge Bollini, al Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, por la distinción que se me otorga y los términos tan elogiosos de mi colega que me abruma, y a ustedes muchas gracias por su atención.